Forma HC-01

República de Honduras

Orden de Compra No. 504-1-2-0069-2017

Instituto de Crédito Educativo DEPARTAMENTO FINANCIERO ADMINISTRATIVO

25/09/2017

Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.

BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620, FRENTE AL PARQUE LA

Dirección: CONCORDIA.

R.T.N.: 08019995304450

Tel.: 2237-0937

| Cod. de Objeto | Partida No. | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción | Precio Por Unidad | Parciales Según Objeto | Totales |
|--------------------------------|----------------|----------|------------------------|---|-------------------------|------------------------------|---------|
| 39100 | | | | Elementos de Limpieza y Aseo Personal | | | 690.00 |
| | 1 | 12 | Unidad | DESINFECTANTE LIQUIDO PARA PISO CON AROMA BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1) | 50.00 | 600.00 | |
| | | | | Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SANILIZ - Modelo: FQ-SNLZ-13 | | | |
| | | | | Impuesto Sobre Ventas | | 90.00 | |
| seiscientos noventa con 00/100 | | | | | | | |
| Observaciones: Ninguna | | | | | | | |
| | | | | | Gra | n Total LPS | 690.00 |

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Maria Ines Araque Lopez Oficial de Presupuestos Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.